

San Luis Rey Elementary School

Title 1, Part A School-Level Parent and Family Engagement Policy

San Luis Rey Elementary has jointly developed with, and distributed to, parents and family members of participating children a written parent and family engagement policy, agreed on by such parents and updated periodically to meet the changing needs of parents and the school. (20 U.S.C. § 6318[b][1]). This policy describes how the school will carry out designated Title I, Part A parent and family engagement requirements. (20 U.S.C. § 6318[b][1])

San Luis Rey Elementary has developed a written Title 1 parental involvement policy with input from all parents. Parents provide feedback throughout the year at parent forums, parent Title 1 Informational Meetings, School Site Council, Parent-Teacher Conferences, as well as feedback from LCAP meetings and surveys and informal/formal conversations with school staff.

San Luis Rey has distributed the policy to parents of Title 1 students at the Title 1 Informational Meeting. It is also posted on the website and sent through our school messaging system by email.

Involvement of Parents in the Title I Program

To involve parents and family members in the Title I program at San Luis Rey Elementary, the following practices have been established:

The school convenes an annual meeting, at a convenient time, to which all parents of participating children shall be invited and encouraged to attend, to inform parents and family members of their school's participation in the Title I, Part A program and to explain the requirements and the right of the parents to be involved. (20 U.S.C. § 6318[c][1])

All parents were invited to the Title 1 Informational Meeting which was held virtually in English and Spanish.

The school offers a flexible number of meetings such as meetings in the morning or evening, and may provide, with Title I funds, transportation, child care, or home visits, as such services relate to parental involvement. (20 U.S.C. § 6318[c][2])

Due to COVID -19 restrictions this year and the inability to hold in-person gatherings, this year's Title 1 Informational Meeting was held virtually via Zoom. A Zoom link was sent along with the invitation so that students could participate from home.

- Parents are informed by weekly newsletter, school webpage, and phone, email, and text messaging.
- The Title 1 Informational Meetings were held in English and Spanish.

The school involves parents in an organized, ongoing, and timely way, in the planning, review, and improvement of the school's Title I, Part A program, including the planning, review, and improvement of the school parent and family engagement policy and the joint development of the schoolwide program plan. (20 U.S.C. § 6318[c][3])

- The San Luis Rey Parent Involvement Policy was shared with parents via the Title 1 Informational Meeting.
- The policy is posted on the school website and sent via email and text using our school messaging system, Blackboard.
- The policy was shared for input at the School Site Council Meeting
- The policy is updated and reviewed on a yearly basis to respond to input from parents.

The school provides parents of Title I students with:

Timely information about the Title I program. (20 USC 6318[c][4])

Title 1 program information is provided to parents through the School Site Council meetings, weekly newsletters, school webpage postings, parent-teacher conferences, parent meetings and forums, and through phone, email, and text using our school messaging system.

A description and explanation of the curriculum in use at the school, the forms of academic assessments used to measure student progress, and the achievement levels of the challenging state academic standards. (20 U.S.C. § 6318[c][4][B])

Parents receive an explanation of the curriculum, forms of assessments used, and achievement levels of students at parent-teacher conferences.

If requested by parents, the school provides opportunities for regular meetings to formulate suggestions and to participate, as appropriate, in decisions relating to the education of their children, and respond to any such suggestions as soon as practicably possible. (20 U.S.C. § 6318[c][4][C])

Parents of participating students participate in decisions related to the education of their children at parent-teacher conferences, parent forums, formal and informal meetings with school staff, as well as individual Student Study Team, 504, and Individualized Education Program (IEP) meetings.

If the schoolwide program is not satisfactory to the parents of participating children, submit any parent comments on the plan when the school makes the plan available to the local educational agency. (20 U.S.C. § 6318[c][5])

School Site Council, ELAC and DPAC meetings are announced and posted on our school website, marquee and in weekly newsletters and are open to all parents.

Building Capacity for Involvement

To ensure effective involvement of parents and to support a partnership among the school, parents, and the community to improve student academic achievement, the following practices have been established: (20 U.S.C. § 6318[e])

The school provides assistance to parents of children served by the school or local educational agency, as appropriate, in understanding such topics as the challenging state academic standards, state and local assessments, the requirements of Title I, Part A, and how to monitor a child's progress and work with educators to improve the achievement of their children. (20 U.S.C. § 6318[e][1])

- Back to School Night
- Fall Parent-Teacher Conferences
- Principal's Message in the Weekly Newsletter
- Parent informational meetings
- Coffee with the Principal

The school provides materials and training to help parents work with their children to improve their children's achievement. (20 U.S.C. § 6318[e][2])

- Family Literacy Night
- Family Math Night
- Parent-Teacher conferences
- Parenting classes
- Coffee with the Principal

The school educates teachers, specialized instructional support personnel, principals and other school leaders, and other staff, with the assistance of parents, in the value and utility of contributions of parents, and in how to reach out to, communicate with, and work with parents as equal partners, implement and coordinate parent programs, and build ties between parents and the school. (20 U.S.C. § 6318[e][3])

Administration supports in the planning and implementation of partnership building activities such as parent-teacher conferences, Back-to-School Night, Family Literacy Night, and Family Math Night.

The school, to the extent feasible and appropriate, coordinates and integrates parent involvement programs and activities with other federal, state, and local programs, including public preschool programs, and conducts other activities, such as parent resource centers, to encourage and support parents in more fully participating in the education of their children. (20 U.S.C. § 6318[e][4])

- Palomar Family Counseling parenting classes,
- Rady Children's Hospital counseling services,
- Coffee with the Principal
- LCAP, DPAC, and DELAC meetings
- PTA

The school ensures information related to school and parent programs, meetings, and other activities is sent to the parent of participating children in a format, and to the extent practicable, in a language the parents can understand. (20 U.S.C. § 6318[e][5])

All information is provided in a parent-friendly format and is distributed in English and Spanish.

The school provides such other reasonable support for parental involvement activities under this section as parents may request. (20 U.S.C. § 6318[e][14])

Parental involvement activities are planned based on input provided by Title 1 parents.

Accessibility

In carrying out the parent and family engagement requirements of this part, local education agencies and schools, to the extent practicable, shall provide opportunities for the informed participation of parents and family members (including parents and family members who have limited English proficiency, parents and family members with disabilities, and parents and family members of migrant children), including providing information and school reports required under 20 U.S.C. § 6311 in a format and, to the extent practicable, in a language such parents understand. (20 U.S.C. § 6318[f])

All parents are invited to the Annual Title 1 Informational Meeting.

All school activities are provided in a parent-friendly format and are presented to parents in a language that parents understand.

All parents have the ability to participate in their child's learning process.

School-Parent Compact

As a component of the school-level parent and family engagement policy, each school served under this part shall jointly develop with parents for all children served under this part a school-parent compact that outlines how parents, the entire school staff, and students will share the responsibility for improved student academic achievement and the means by which the school and parents will build and develop a partnership to help children achieve the state's high standards. (20 U.S.C. § 6318[d])

The school-parent compact shall carry out the following requirements:

The school's responsibility to provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables the children served under this part to meet the challenging state academic standards, and the ways in which each parent will be responsible for supporting their children's learning; volunteering in their child's classroom; and participating, as appropriate, in decisions relating to the education of their children and positive use of extracurricular time. (20 U.S.C. § 6318[d][1])

Addressing the importance of communication between teachers and parents on an ongoing basis through, at a minimum, the following (20 U.S.C. § 6318[d][2]):

- Parent-teacher conferences in elementary schools, at least annually, during which the compact shall be discussed as the compact relates to the individual child's achievement. (20 U.S.C. § 6318[d][2][A])
- Frequent reports to parents on their children's progress. (20 U.S.C. § 6318[d][2][B])
- Reasonable access to staff, opportunities to volunteer and participate in their child's class, and observation of classroom activities. (20 U.S.C. § 6318[d][2][C])
- Ensure regular two-way, meaningful communication between family members and school staff, and, to the extent practicable, in a language the family members can understand. (20 U.S.C. § 6318[d][2][D])

A copy of the School-Parent Compact is attached to this document.

This policy was adopted by the San Luis Rey School Site Council on November 30, 2020 and will be in effect for the period of one year. The school will distribute the policy to all parents of students participating in the Title I, Part A program on, or before: December 18.

Carla Taugher Aranda Ed.D.

Signature of Authorized Official

11/30/20

Date

San Luis Rey Elementary School

Title 1, Part A School-Level Parent and Family Engagement Policy

La Primaria San Luis Rey ha desarrollado conjuntamente y distribuido a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres y actualizada periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. (20 USC § 6318 [b] [1]). Esta política describe cómo la escuela llevará a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia designados en el Título I, Parte A. (20 USC § 6318 [b] [1])

La Primaria San Luis Rey ha desarrollado una política escrita de participación de los padres de Título 1 con el aporte de todos los padres. Los padres brindan comentarios durante todo el año en foros de padres, reuniones informativas para padres de Título 1, Concilio Escolar, Conferencias de padres-maestros, así como comentarios de las reuniones y encuestas LCAP (Plan de Control Local y Rendición de Cuentas) y conversaciones formales e informales con el personal escolar.

San Luis Rey ha distribuido la política a los padres de estudiantes de Título 1 en la Reunión Informativa de Título 1. También se publica en el sitio web y se envía a través de nuestro sistema de mensajería escolar por correo electrónico.

Participación de los padres en el Programa Título I

Para incluir a los padres y familiares en el programa Título I en la Primaria San Luis Rey se han establecido las siguientes prácticas:

La escuela convoca una reunión anual, en un momento conveniente, a la que todos los padres de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir, para informar a los padres y miembros de la familia de la participación de su escuela en el programa Título I, Parte A y explicar los requisitos y el derecho de los padres a participar. (20 USC § 6318 [c] [1])

Todos los padres fueron invitados a la reunión informativa del Título 1 que se llevó a cabo virtualmente en inglés y español.

La escuela ofrece un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde, y puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado de niños o visitas a domicilio, mientras tales servicios sean relacionados con la participación de los padres. (20 USC § 6318 [c] [2])

Debido a las restricciones de COVID -19 este año y la imposibilidad de realizar reuniones en persona, la Reunión Informativa del Título 1 de este año se llevó a cabo virtualmente a través de Zoom. Se envió un enlace de Zoom junto con la invitación para que los estudiantes pudieran participar desde casa.

- Los padres reciben información mediante un boletín semanal, la página web de la escuela y por teléfono, correo electrónico y mensajes de texto.
- Las Reuniones Informativas del Título 1 se llevaron a cabo en inglés y español.

La escuela incluye a los padres de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I, Parte A de la escuela, que incluyen la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan de programa de toda la escuela. (20 USC § 6318 [c][3])

- La Política de Participación de los Padres de San Luis Rey se compartió con los padres a través de la Reunión Informativa del Título 1.
- La política se publica en el sitio web de la escuela y se envía por correo electrónico y texto utilizando nuestro sistema de mensajería escolar, Blackboard.
- La política se compartió para recibir comentarios en la reunión del consejo del sitio escolar.
- La política se actualiza y revisa anualmente para responder a los comentarios de los padres.

La escuela proporciona a los padres de alumnos de Título I:

Información oportuna sobre el programa de Título I. (20 USC 6318 [c][4])

La información del programa Título 1 se proporciona a los padres a través de las reuniones del Concilio Escolar, boletines semanales, publicaciones en la página web de la escuela, conferencias de

padres-maestros, reuniones y foros de padres, y por teléfono, correo electrónico y mensajes de texto utilizando nuestro sistema de mensajería escolar.

Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, los tipos de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los estándares exigentes académicos estatales. (20 USC § 6318 [c] [4] [B])

Los padres reciben una explicación del plan de estudios, los tipos de evaluación utilizadas y los niveles de rendimiento de los estudiantes en las conferencias de padres y maestros.

Si los padres lo solicitan, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible. (20 USC § 6318 [c] [4] [C])

Los padres de los estudiantes participantes participan en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos en conferencias de padres y maestros, foros de padres, reuniones formales e informales con el personal de la escuela, así como reuniones individuales de Equipo de Servicios Estudiantiles, Plan 504, y de Programa de Educación Individualizado (IEP).

Si el programa de toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local. (20 USC § 6318 [c] [5])

Las reuniones del Concilio Escolar, ELAC (Comité Asesor para Estudiantes de Inglés) y DPAC (Comité Asesor de Padres del Distrito) se anuncian y publican en el sitio web de nuestra escuela, en la marquesina y en los boletines semanales y están abiertas a todos los padres.

Desarrollar la capacidad para la participación

Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, se han establecido las siguientes prácticas: (20 USC § 6318 [e])

La escuela proporciona asistencia a padres de niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas tales como los difíciles estándares académicos estatales, evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A, y cómo supervisar el progreso del niño y trabajar con educadores para mejorar el éxito de sus hijos. (20 USC § 6318 [e] [1])

- Noche de Regreso a Clases
- Conferencias de Padres-Maestros en otoño
- Mensaje de la Directora en el Boletín Semanal
- Reuniones informativas para los Padres
- Café con la Directora

La escuela proporciona materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 USC § 6318 [e] [2])

- Noche Familiar de Lectura
- Noche Familiar de Matemáticas
- Conferencias de Padres-Maestros
- Clases de crianza para padres
- Café con la Directora

La escuela educa a maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo relacionarse, comunicarse y trabajar con padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela. (20 USC § 6318 [e] [3])

La administración apoya en la planificación e implementación de actividades de creación de asociaciones como conferencias de padres-maestros, Noche de Regreso a Clases, Noche Familiar de Lectura y Noche Familiar de Matemáticas.

La escuela, en la medida de lo posible y apropiada, coordina e integra los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y

lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 USC § 6318 [e] [4])

- Clases de crianza para padres de parte de *Palomar Family Counseling*,
- Servicios de terapia de parte de *Rady Children's Hospital*,
- Café con la Directora
- Reuniones de LCAP, DPAC, y DELAC (Comité Consultivo del Distrito para Alumnos que Aprenden Inglés)
- PTA (Asociación de Padres y Maestros)

La escuela garantiza que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato, y en la medida que sea posible, en un idioma que los padres puedan entender. (20 USC § 6318 [e] [5])

Toda la información se proporciona en un formato apto para los padres y se distribuye en inglés y español.

La escuela ofrece otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en esta sección según lo soliciten los padres. (20 USC § 6318 [e] [14])

Las actividades de participación de los padres se planifican en base a los comentarios proporcionados por los padres de Título 1.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias de esta parte, las agencias educativas locales y las escuelas, en la medida de lo posible, brindarán oportunidades para la participación informada de los padres y familiares (incluidos los padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, y padres y familiares de niños migrantes), incluidos el suministro de información e informes escolares requeridos bajo 20 USC § 6311 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que entiendan los padres. (20 U.S.C. § 6318 [f])

Todos los padres están invitados a la reunión informativa anual del Título 1.

Todas las actividades escolares se ofrecen en un formato apto para los padres y se presentan a los padres en un idioma que los padres entiendan.

Todos los padres tienen la capacidad de participar en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Pacto entre la escuela y los padres

Como un componente de la política de participación de padres y familias a nivel escolar, cada escuela atendida bajo esta parte desarrollará conjuntamente con los padres para todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. (20 USC § 6318 [d])

El pacto entre la escuela y los padres deberá cumplir con los siguientes requisitos:

La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños atendidos bajo esta parte cumplir con los exigentes estándares académicos estatales y las formas en las que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; ser voluntario en el salón de su hijo; y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular. (20 USC § 6318 [d] [1])

Abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua a través de, como mínimo, lo siguiente: (20 USC § 6318 [d] [2])

- Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto en lo que se refiere al rendimiento del niño individual. (20 USC § 6318 [d] [2] [A])
- Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos. (20 USC § 6318 [d] [2] [B])
- Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en el salón de su hijo, y observación de las actividades del salón. (20 USC § 6318 [d] [2] [C])
- Asegurar una comunicación regular, mutua, y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. (20 USC § 6318 [d] [2] [D])

Una copia del Pacto entre la escuela y los padres se ha adjuntado a este documento.

Esta política fue adoptada por el Concilio Escolar de la escuela San Luis Rey el 30 de noviembre, 2020 y estará vigente durante el período de un año. La escuela distribuirá dicha política a todos los padres de estudiantes que participen en el programa Título I, Parte A en o antes del: 18 de diciembre.

Carla Taugher Aranda Ed.D.

Firma del funcionario autorizado

30/11/20

Fecha